



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha incorporado un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un saldo vivo máximo de 250 millones de euros con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, posibilitando así la diversificación de sus vías de financiación en el mercado de capitales.

Banca March, S.A. ha sido designado como asesor registrado del MARF del programa, además de entidad colocadora y agente de pagos para las distintas emisiones que se realicen.

Madrid, 3 de octubre de 2017